



Santiago Creel pide a la SCJN pronunciarse sobre la constitucionalidad del Ejército en tareas de seguridad



El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Mirando, detalló a través de sus redes sociales que en uso de su “facultad constitucional” como presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Baja, presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación una “solicitud de atención prioritaria” a diez asuntos pendientes en materia de militarización para que se pronuncien sobre su constitucionalidad o no de reformas y acciones de gobierno.

“Presento ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una solicitud de atención prioritaria para cinco acciones de inconstitucionalidad, para cuatro controversias constitucionales y un amparo en revisión”.

En su mensaje, Creel Miranda explica que actualmente se vive en el país una grave situación de inseguridad, por lo que resulta “urgente, necesario y de interés público”, que el máximo tribunal del país se pronuncie sobre estos asuntos que se relacionan con el combate a la violencia en México.

<https://889noticias.mx/noticias/106677/>